



JUNTA DE ANDALUCÍA DELEGACIÓN EN BRUSELAS

CONTENIDOS

- RELACIONES EXTERIORES
- FISCALIDAD
- ENERGÍA
- BÚSQUEDA DE SOCIOS
- AGENDA
- CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

AGENDA

III DIÁLOGO DE SOCIOS RAMSES – CIENCIA PARA CIUDADES EN TRANSICIÓN

Se trata del último de una serie de tres seminarios organizados por el proyecto RAMSES y que representa una oportunidad única para los expertos en asuntos de adaptación urbana, ya que se pueden compartir experiencias. El objetivo clave será comprender los riesgos y vulnerabilidades climáticas y socio-económicas, evaluando sus costes y beneficios.

Organiza: Proyecto RAMSES

Fecha: 04.10.2016

Lugar: Roma (Italia)

Más información.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

I PREMIO DE EMPRESAS DE ECONOMÍA AZUL

Con motivo de la primera cumbre sobre empresas de economía azul y ciencias, la Comisión Europea a través de DG MARE está organizando la primera edición de los premios de empresas de economía azul, con el fin de reconocer los logros científicos e industriales relacionados con el mar. También se reconocerá a la mujer del año en economía azul y a la estrella azul emergente.

La Comisión Europea propone la firma del Acuerdo comercial entre la UE y Canadá

La Comisión propuso ayer al Consejo la firma del [Acuerdo de Libre Comercio entre la UE y Canadá](#), conocido como Acuerdo Económico y Comercial Global (AECG).



Una vez que el Consejo haya dado el visto bueno y tras la aprobación del Parlamento Europeo, será posible aplicar el Acuerdo de manera provisional. El AECG eliminará casi todos los derechos arancelarios, ahorrando a las empresas de la UE cientos de millones de euros al año en pagos de derechos, lo que también beneficiará directamente a los consumidores europeos, al reducir los precios y aumentar la oferta de productos importados desde Canadá.

Por un lado, el Acuerdo incrementará el comercio de servicios, creando nuevas oportunidades de acceso a los mercados y mejorando el acceso para los proveedores europeos de servicios y simplificando sus viajes entre UE y Canadá. Asimismo, conllevará una reducción de los derechos de aduana, que contribuirá a reducir los costes para las empresas de la UE, especialmente las más pequeñas. Esto será posible gracias al reconocimiento mutuo de los denominados «certificados de evaluación de la conformidad», para una amplia gama de productos.

Por otro lado, facilitará el reconocimiento de las cualificaciones profesionales, lo que abrirá nuevas oportunidades para los profesionales y permitirá a las empresas de la UE ofertar contratos públicos en todos los niveles de la administración (federal, provincial y local) de Canadá, que se ha comprometido a seguir el planteamiento de la UE, publicando todas las licitaciones públicas en una única web. De esta manera, las empresas de la UE accederán mucho más fácilmente a la información que necesitan sobre las licitaciones.

Además, el AECG también contiene normas estrictas para proteger los derechos laborales y el medio ambiente e introduce un nuevo sistema de tribunales de inversiones, reforzando sus normas de protección, lo que garantiza el derecho de los Estados miembros a regular en interés de sus ciudadanos, fomentando al mismo tiempo la inversión extranjera. El nuevo acuerdo también hace más transparente la solución de diferencias sobre inversiones, lo que representa un importante paso hacia uno de los objetivos de la Unión Europea, establecer un tribunal de inversiones a escala mundial.

Plazo: 15.07.2016

Puede consultar el anuncio de la convocatoria [aquí](#).

BÉLGICA-BRUSELAS:
CONTRATO MARCO:
SERVICIOS DE
ASESORAMIENTO JURÍDICO,
BRUSELAS Y LUXEMBURGO

Las oficinas de recepción de la Comisión Europea en Bruselas y en Luxemburgo prestan servicios de asesoramiento jurídico, en particular a los funcionarios y agentes de la Comisión Europea, a sus pensionistas, cónyuges y miembros de sus familias que viven bajo el mismo techo. El objeto de este contrato consiste en celebrar 2 contratos marco para la prestación de servicios de asesoramiento jurídico relativos a la legislación belga (lote 1) y a la legislación luxemburguesa (lote 2).

Duración: 48 meses

Plazo: 05.09.2016

Puede consultar el anuncio de la licitación [aquí](#).

La firma de este Acuerdo está prevista para la Cumbre UE-Canadá, que se celebrará en octubre de este año.

RELACIONES EXTERIORES

Nuevas propuestas para mejorar el apoyo de la UE a la seguridad y el desarrollo en los países socios

La Comisión Europea y la Alta Representante de la Unión Europea realizaron ayer una Declaración Conjunta sobre la reforma del sector de la seguridad y la propuesta legislativa para fortalecer la seguridad y el desarrollo sostenible en los países socios, proporcionando una asistencia más efectiva a todos los actores del sector de la seguridad.

El pasado 5 de julio la Comisión Europea y la Alta Representante de la UE, Federica Mogherini, propusieron una serie de [medidas para mejorar la eficacia de la UE en el apoyo a la estabilidad, seguridad y el desarrollo en países terceros](#). Las medidas, puestas de manifiesto en una Declaración Conjunta, se centraron en la importancia de reformar el sector de la seguridad y de extender el ámbito de actuación del Instrumento de Paz y Estabilidad para dotarlo de una mayor flexibilidad, por ejemplo proporcionando capacidad de realizar intervenciones militares bajo circunstancias excepcionales.

El objetivo principal de estas nuevas propuestas radica en que la UE proporcione una asistencia más eficiente y flexible para ayudar a los países socios a prevenir o controlar crisis por sus propios medios. En consecuencia, se debería fortalecer el vínculo entre seguridad y desarrollo sostenible para asegurar el respeto del derecho, el buen gobierno, así como mejorar el control civil sobre el militar en terceros países.

FISCALIDAD

La Comisión refuerza las normas para una mayor transparencia

La Comisión adoptó ayer una propuesta para reforzar las normas de la UE contra el blanqueo de capitales con el objetivo de combatir la financiación del terrorismo y aumentar la transparencia sobre la titularidad real de las sociedades y los fondos fiduciarios.

Una de las prioridades de la Comisión Juncker es la lucha contra la elusión fiscal, el blanqueo de capitales y la financiación del terrorismo. La [propuesta](#) adoptada ayer es la primera iniciativa para llevar a la práctica el [Plan de Acción](#), publicado en febrero de este año, para intensificar la lucha contra la financiación del terrorismo. Además, ahora se va a aplicar a otros sectores tratando de incrementar la transparencia fiscal y para combatir el fraude fiscal, por lo que se ha presentado una [Comunicación](#) en respuesta a las recientes evidencias de los papeles de Panamá.

Por un lado, la cuarta [Directiva contra el blanqueo de capitales](#), adoptada en mayo de 2015, que fijaba normas estrictas para impedir el blanqueo de capitales y la financiación de las actividades terroristas, ha sido [modificada](#). Las nuevas normas instan a los Estados miembros a establecer registros nacionales de titularidad real de las sociedades y fondos fiduciarios, un acceso público a estos registros, además de la interconexión entre ellos y la ampliación de la información accesible por parte de las autoridades. Tras la propuesta de ayer, los Estados miembros se han comprometido a aplicarlo más rápido de lo previsto inicialmente, a más tardar, a finales de 2016.

En la propuesta de ayer se sugirieron una serie de cambios para impedir la utilización del sistema financiero para financiar actividades terroristas como reforzar las competencias de las unidades de información financiera de la UE y facilitar su cooperación, afrontar los riesgos de financiación del terrorismo relacionados con las monedas virtuales, afrontar los riesgos vinculados a los instrumentos de prepagó anónimo y reforzar los controles en terceros países de alto riesgo.

ENERGÍA

Nuevas normas sobre etiquetado de la eficiencia energética

Las nuevas normas, votadas ayer por el Parlamento Europeo, serán obligatorias en el etiquetado de la eficiencia energética de los electrodomésticos. Además se propone simplificar el sistema de etiquetado actual, introduciendo una escala clara de la A a la G para comparar la eficiencia energética de los aparatos.

El objetivo principal de esta propuesta es facilitar la información necesaria a los consumidores para elegir sus electrodomésticos y reducir su factura, mediante la sustitución de la escala actual de eficiencia energética, por otra más transparente, de la A a la G. Los eurodiputados han reclamado además etiquetas que muestren claramente la categoría de eficiencia energética a la que pertenece cada modelo, y su consumo absoluto en kilovatios por hora a lo largo de un periodo determinado.

Estas normas deberían contribuir a un ahorro energético equivalente al consumo total de 200 teravatios por hora para 2030, equivalente al consumo de las Repúblicas Bálticas. La Unión Europea pretende mejorar su eficiencia energética en al menos un 27% de aquí al 2030, lo que servirá para disminuir las emisiones de CO2 y la dependencia de países suministradores de energía como Rusia.

Tras la votación del Parlamento Europeo ayer, los Estados miembros tienen que llegar a un acuerdo entre ellos en el marco del Consejo, y una vez alcanzado, tendrán que pactar con el Parlamento una posición común.

Búsqueda de socios

Europa Creativa/ Erasmus +/ Horizonte 2020 – Proyecto “Arte & Artesanía”

Las Fundaciones “Michael Cacoyannis” y “B and M Theocharakis” de Grecia están buscando socios para el proyecto “Arte & Artesanía”, orientado a la integración de refugiados en el mercado laboral y en la sociedad mediante la cooperación entre éstos y los artesanos locales. Los programas europeos en cuyas convocatorias se podría participar (a título indicativo), así como la fecha límite para presentar solicitudes, son las siguientes:

- Europa Creativa – Sub-programa Cultura: **05.10.2016**;
- Erasmus + - Key Action 2: **por confirmar**;
- Horizonte 2020 – Retos sociales: **02.02.2017**.

No dude en ponerse en contacto con nosotros para recibir más información.

© Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas, 2016.
Todos los derechos reservados.

[Suscribirse](#) | [Modificar suscripción](#) | [Cancelar suscripción](#)

Rue d'Arlon, 25
1050 Bruselas (Bélgica)
Tel.: +32 (0)2.234.61.63
Fax: + 32 (0)2.234.61.71
e-mail: comunicacion@junta-andalucia.org
[Página web de la Delegación](#)



European Year
of Development 2015

